



RESOLUCIÓN No. 264 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ESTRATEGÍA “CONTRALORÍA DE TU MANO””

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en aplicación de los artículos 268 y 272 de la Constitución Política, la Ley 42 de 1993 y el artículo 9 de la Ley 330 de 1996 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política señala que son fines esenciales del Estado, entre otros “ (...) facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación(...)”

Que el artículo 267 de la Constitución Política señala que el control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

Dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley.

Que por su parte el artículo 270 ibídem dispone que “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.”

Que la Ley 136 de 1994 en el artículo 142, señala que, entre otro, los contralores “deberán establecer programas permanentes para el conocimiento, promoción y protección de los valores democráticos, constitucionales, institucionales, cívicos y especialmente el de la solidaridad social de acuerdo con los derechos fundamentales; los económicos, los sociales y culturales; y los colectivos y del medio ambiente.”

Que la Contraloría Departamental del Huila, mediante Resolución No. 149 de 2016 adoptó el Plan Estratégico Institucional “Todos Controlamos”, el cual contiene las herramientas institucionales que se aplicarán en su accionar durante el periodo 2016-2019.

Que uno de objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional, corresponde al denominado “**Promover la participación de la comunidad para lograr su**

“Todos Controlamos”

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos públicos”, buscando mantener comunicación eficaz con los clientes internos y externos.

Que en concordancia con el referido objetivo se traza la estrategia denominada **“CONTRALORÍA DE TU MANO”**, como una herramienta que permite al órgano de control llegar a la comunidad, logrando el empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos, así como la promoción del control fiscal participativo, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Que por lo anterior, se hace necesario adoptar la anterior Estrategia, la cual será ejecutada por los funcionarios de la Contraloría Departamental del Huila, y abarcará 36 municipios del Departamento.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ADOPCIÓN: Adoptar la Estrategia **“CONTRALORÍA DE TU MANO”**, como una herramienta que permitirá al órgano de control fiscal llegar a la comunidad, logrando el empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos, así como la promoción del control fiscal participativo.

Parágrafo: Hace parte integral de la presente Resolución el documento denominado: **“36 Semanas por el Departamento del Huila, CONTRALORÍA DE TU MANO”**, que contiene los objetivos y lineamientos de la estrategia.

ARTÍCULO SEGUNDO. SEGUIMIENTO: El seguimiento a la ejecución de la estrategia la realizará de manera trimestral la Oficina de Participación Ciudadana, quien verificará el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma.

ARTÍCULO TERCERO. RECURSO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Neiva, **28 ABR. 2016**

Adriana Escobar Gómez
ADRIANA ESCOBAR GÓMEZ

Contralora Departamental del Huila

Carolina Trujillo Casanova
Proyectó: Carolina Trujillo Casanova
Jefe Oficina Asesora Jurídica

“Todos Controlamos”

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co - E-mail: info@contraloriahuila.gov.co